

PROYECTO DE LEY N° 2323/2021-CR

**“LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA
LA INCLUSIÓN DEL AJEDREZ EN
LA CURRICULA NACIONAL DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA”**





OBJETO DE LA LEY

Declarar de interés nacional y necesidad pública la inclusión del juego del ajedrez en el Diseño curricular nacional de la Educación Básica.



FINALIDAD DE LA LEY

Impulsar y fortalecer el razonamiento lógico de los estudiantes de Educación Básica, que les permitan mejorar su rendimiento escolar.

DISPOSICIÓN FINAL COMPLEMENTARIA

Se encarga al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales a efectuar las acciones administrativas que sean necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente Ley.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

- Rusia es el país que ha insertado el Ajedrez como herramienta educativa como parte del Plan Nacional de Estudios Ajedrez como herramienta educativa.
- En Vancouver, Canadá, cuenta con Centro de Estudios de Matemáticas y Ajedrez, en la que reconoce la correlación entre jugar ajedrez y el desarrollo de las habilidades. Durante el transcurso ha creado un serie de libros de trabajo para asistir a los estudiantes de Canadá en matemáticas.
- En Europa y Estados Unidos comenzaron a desarrollar investigaciones acerca de los beneficios de Ajedrez en la educación.

- La UNESCO oficialmente recomendó a todos sus países miembros, la incorporación o inserción del ajedrez como materia educativa para la enseñanza en los niveles de Primaria como en la Secundaria.
- En marzo del año 2012, el Parlamento Europeo aprobó la introducción del Programa "Ajedrez en la Escuela" .

FUNDAMENTOS

El ajedrez es un juego de estrategia que tiene múltiples beneficios al practicarlo, favorece a todas las personas de diversas edades, y es conocido como el deporte ciencia, por ello el continente europeo que alberga a países desarrollados en el campo económico, deportivo, educativo, etc., priorizan la educación del ajedrez, al ser un juego que favorece el aprendizaje de las matemáticas por la habilidades intelectuales que desarrolla, tales como:

El pensamiento deductivo, el razonamiento lógico, las estrategias de pensamiento.



Según Leontxo García, los niños durante su etapa escolar desarrollan su inteligencia en múltiples parámetros, incluida la inteligencia emocional. Además mejoraron su rendimiento académico y desarrollan interés por otras disciplinas como el arte y la música.

Según Adriana Salazar, autora del libro "Juega el maestro y ganan los niños", cuenta cómo los niños aprenden lateralidad, psicomotricidad, pensamiento lógico y respeto por las normas, aplicando ajedrez en las clases de educación física.



Los estudios realizados por Universidades han demostrado que después de algunos meses de entrenamiento, el ajedrez puede aumentar el cociente intelectual de una persona, sus habilidades para el aprendizaje, la capacidad para resolver problemas o la concentración.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca en Ecuador, se fijó como meta el demostrar la influencia positiva que tiene el ajedrez sobre varias áreas del conocimiento en especial sobre las matemáticas.



Para lo cual se introdujo este juego de manera sistemática y planificada a un grupo de 15 estudiantes del 6to año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Hermano Miguel De la Salle” de la ciudad de Cuenca en febrero del 2012 y se prolongó su práctica durante aproximadamente 5 meses, demostrando que el ajedrez mejoró el promedio final en la asignatura de matemáticas de estos niños con respecto a las notas del primer trimestre, aplicando como prueba de hipótesis el estadístico “T de Student” con un nivel de confianza del 95%.



Los niños que aprendieron y practicaron el ajedrez mejoraron significativamente sus notas de matemáticas en comparación con las del grupo que no recibieron las clases de ajedrez (20 estudiantes). **Por este motivo se propone el “juego ciencia” como herramienta alternativa para mejorar el rendimiento en matemáticas de niños y niñas en escuelas y colegios por su de fácil aplicación y por sus excelentes resultados a corto plazo.**

BENEFICIOS QUE BRINDA PRACTICAR AJEDREZ



- **DESARROLLA EL PENSAMIENTO DEDUCTIVO**
- **MEJORA EL COCIENTE INTELLECTUAL**
- **POTENCIA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES**
- **AYUDA A CONCENTRARSE**
- **MEJORA LA CREATIVIDAD**

IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

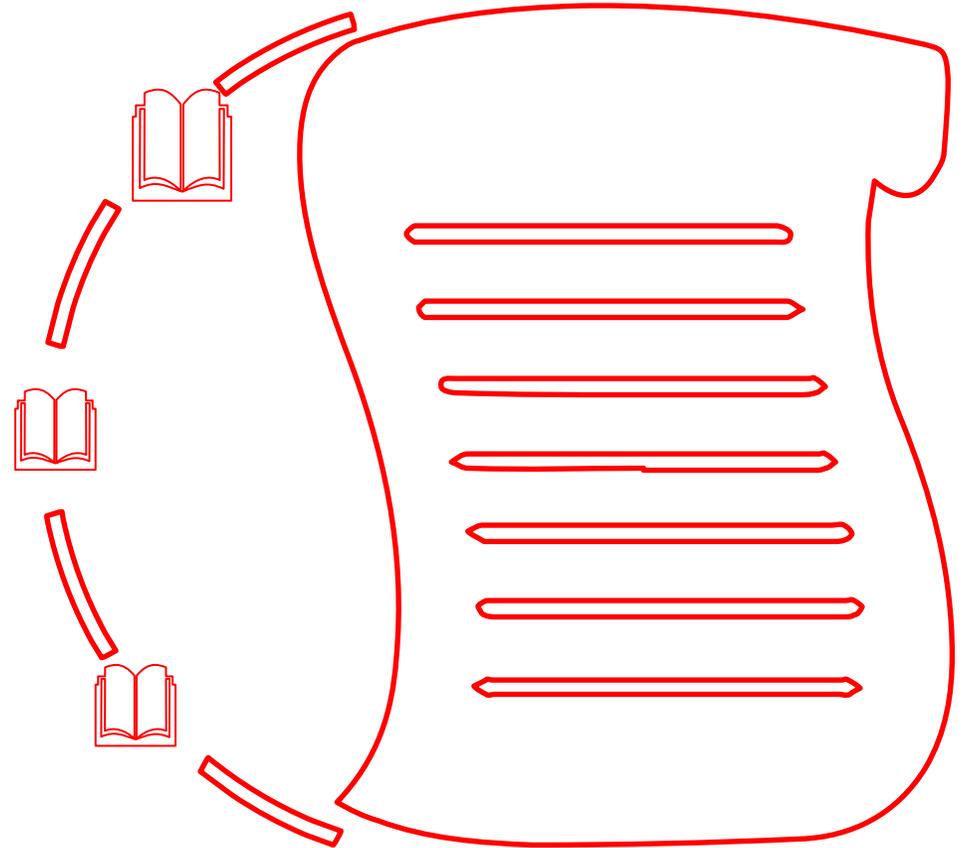
No vulnera la Constitución, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es implementar el ajedrez en el curso de Educación Física en todos los niveles de la Educación Básica Regular del Perú, y su implementación dependerá del Ministerio de Educación según sus competencias en el marco de la Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

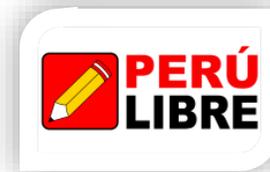
ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

COSTO	BENEFICIO
<p>No generara gastos al erario nacional, por ser de carácter declarativo.</p>	<p>Fortalecerá la calidad educativa del sector educación y mejorará las políticas públicas por parte del ejecutivo a través implementación programas de Ajedrez en el curso de Educación Física de Educación Básica Regular.</p>

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la Republica
- Ley 28044, Ley General de Educación
- Ley N 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación
- Currícula Nacional de Educación Básica





RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

Tiene vinculación con las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- **Segunda Política de Estado:** Equidad y Justicia Social
- **Décimo Segunda Política de Estado:** Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.



¡GRACIAS!